



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

CARMEN PINO MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN POR TURNO DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICO/A MEDIA, ENCUADRADA EN GRUPO DE CLASIFICACION A, SUBGRUPO A2.

(Convocatoria BOP N° 111 de 14/09/2022, BOC N° 190 de 26/09/2022 y BOE N° 237 de 03/10/2022)

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 2 de enero de 2023, adoptó publicar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: se procede a la revisión presencial de las alegaciones presentadas por los/las aspirantes de dicha convocatoria, donde se ha acordado por unanimidad de los miembros del Tribunal contestar a la siguiente reclamación en relación al **PRIMER EJERCICIO TIPO TEST y SEGUNDO EJERCICIO:**

1. RECLAMACION DE D. Y.S.G. de fecha 22 de diciembre de 2022 con R.E. núm.2022032087.

Se solicita por el interesado la revisión presencial de los ejercicios con objeto de reconsiderar las puntuaciones.

El Tribunal Calificador acuerda **ESTIMAR** la alegación presentada, acordando la revisión del ejercicio del interesado, observando un error en la valoración del ejercicio por tanto la puntuación final asignada será de **3,15** puntos.

SEGUNDO: A los efectos previstos en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se comunica a los interesados que las resoluciones y actos a que se refiere el artículo 112.1, de la misma Ley, cuando no pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos en alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos.

TERCERO: El Tribunal Calificador acuerda **CONVOCAR** a los aspirantes que han superado la primera y segunda parte del **PRIMER EJERCICIO** de esta convocatoria para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN** para el día **10 de enero de 2023** a las **9:00 horas** en la Casa de la Cultura , sito en la calle Ramiro de Maeztu nº 2 de Puerto del Rosario.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden con el Visto bueno del Presidente del Tribunal Calificador, En Puerto del Rosario a 2 de enero de 2023.

La Secretaria

Doña Carmen Pino Morales Rodríguez